

19078

EQ - EDITORIAL S.A.

Guayaquil, octubre 3 del 2003

Sr. Ing.
Carlos Manzur Pérez
Ciudad.

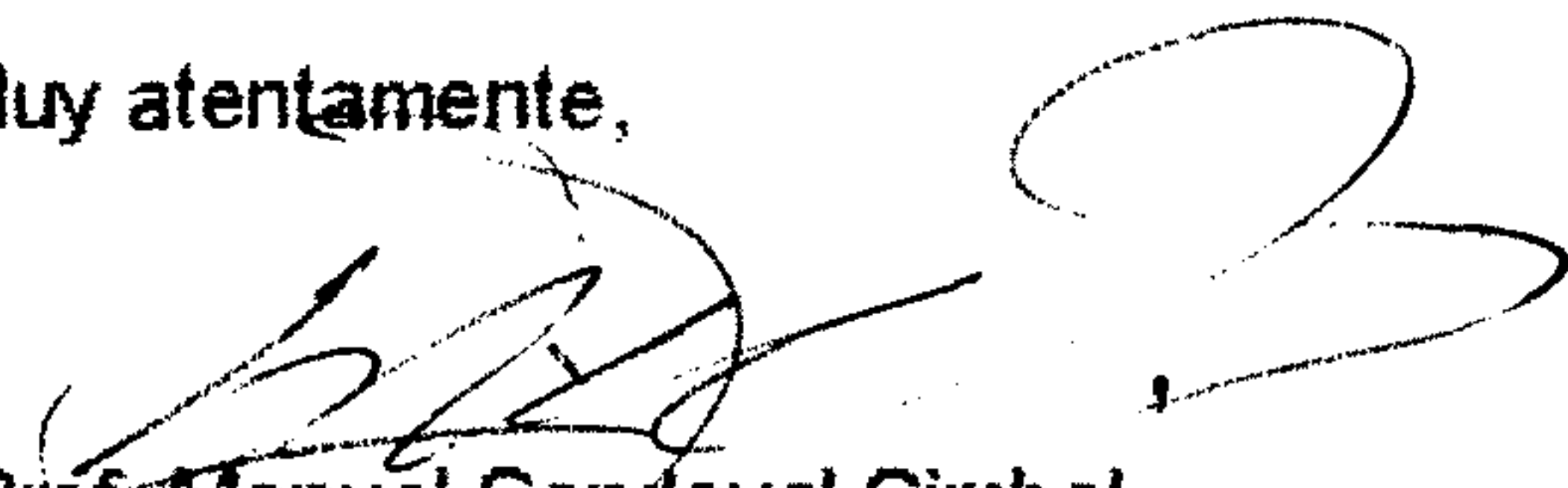
De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía EQ - EDITORIAL S. A. en sesión de esta fecha acordó nombrarlo a Ud. VICEPRESIDENTE EJECUTIVO por el lapso de CINCO AÑOS, con todas las atribuciones y deberes que como tal le confiere la ley y los estatutos sociales, entre las que se incluye subrogar al Presidente Ejecutivo en la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

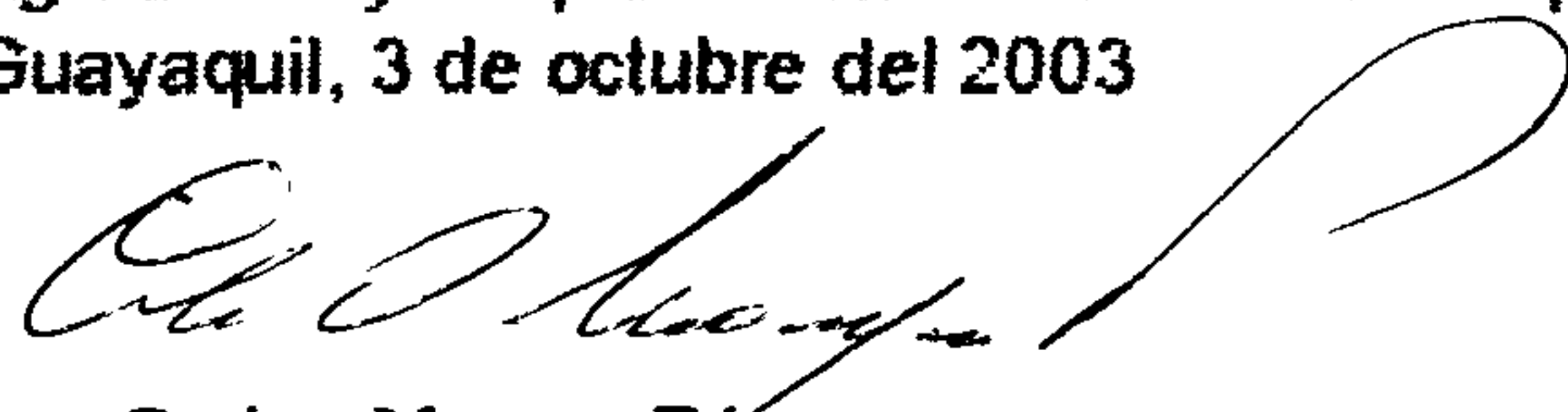
La compañía EQ - EDITORIAL S. A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero Dr. Carlos Quiñonez Velázquez, el día 7 de Marzo de 1980, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Abril de 1980. Aumentó su capital mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil Ab. Hugo Amir Guerrero Gallardo el 13 de Agosto de 1981, inscrita el 7 de Septiembre de 1981 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,


Prof. Manuel Sandoval Simbal
Secretario de la Junta General

Agradezco y acepto el nombramiento con el que se me honra.
Guayaquil, 3 de octubre del 2003

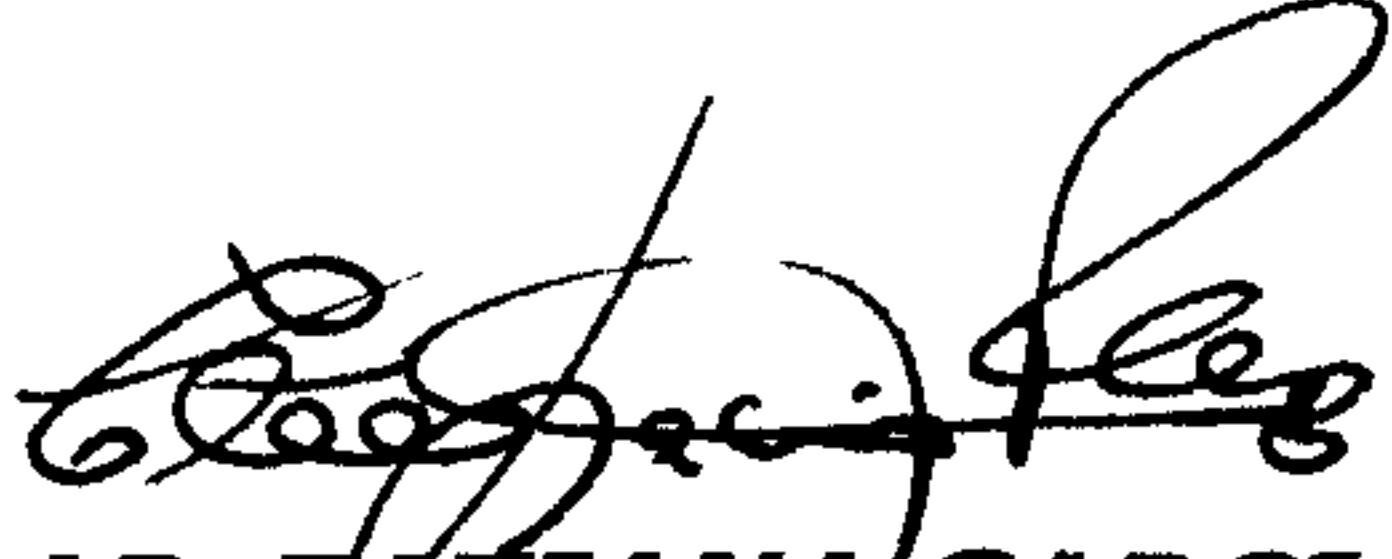

Ing. Carlos Manzur Pérez
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.No.:0903174019
Dirección Domiciliaria: Cimas del BIM BAM BUM

OK

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía **EQ – EDITORIAL S.A.**, a favor de **CARLOS MANZUR PEREZ**, de fojas **139.466 a 139.468**, Registro Mercantil número **20.814**, Repertorio número **31.537.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, veinte de Noviembre del dos mil tres.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 75739
Legal: Milton Castro
Amanuense-Cómputo: Sara Carriel
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado :